

*Solar, n.º3, año 3, Lima 2007; pp. 95-114*

## **Universidad Peruana: Modernidad y tradición. La imposición de la memoria**

*Alan PISCONTE*

Universidad Nacional Mayor de San Marcos / SOLAR

### **Resumen:**

El presente trabajo busca desenvolver las posibles interconexiones entre el sistema educativo, el régimen universitario y la tradición cultural peruanos. Así, mostramos que no es posible comprender la dinámica educativa y universitaria peruana sin comprender sus enlaces con un perfil cultural heredado posiblemente desde la época colonial. Serían dos los ejes culturales claves para comprender dicho perfil: las dinámicas autoritarias y transgresoras de los actores sociales del país. Así, la institucionalidad universitaria y el régimen educativo peruanos serían epifenómenos socioculturales que se entrelazan con dichas dinámicas reflejándolas y retroalimentándolas.

Palabras clave:

Universidad Peruana, Educación peruana, autoritarismo, transgresión.

### **Abstract:**

The essay develop the possibles inteconnections between the Education and Univesity peruvian systems with the peruvian tradition. Then, it seeks that both have deeps relationships with a peruvian history which to maintain on two essential concepts: *authoritarian* and *transgression*.

Keywords:

Peruvian university, peruvian education, authoritarian, transgression.

## Introducción

Las pretensiones de este ensayo serán las de mostrar y evaluar las posibles conexiones entre tres espacios culturales importantes para entender la vida universitaria y su rol educativo en tanto institución inherente al desenvolvimiento histórico peruano. Dichos espacios son: en primer término, la propia institucionalidad universitaria; en segundo término, sus conexiones con el espacio generado por la educación básica y el perfil pedagógico propalado en su interior. En tercer término, las redes de sentido que conectan ambas instancias anteriores con el devenir socio histórico de la sociedad peruana en su conjunto (llamado en términos sincréticos «tradición peruana»). Estos espacios y sus interconexiones, justifican su discusión al nivel teórico por el hecho de que sociedad y educación se estimulan y alimentan en un circuito de carácter en cierto modo intrasistémico.

Por tanto, lo que acontece en los diversos espacios educativos del país (colegios, universidades, centros de estudios superiores no universitarios) estimula a su vez modos y hábitos en todos los sectores de la población. Asimismo, acontecimientos y movimientos socioculturales repercuten en mayor o menor medida en los espacios educativos. Pensar estos nexos, sus problemáticas subyacentes, y examinarlas como un todo, es una labor que escapa a las posibilidades del autor del presente ensayo en vista de la amplitud de tal tarea. Sin embargo, pretendemos sugerir algunas pautas hermenéuticas que permitan que futuros investigadores exploren la riqueza de tales nexos. A continuación desarrollaremos los ejes principales de nuestra exégesis.

## Educación y populismo

Meditemos entonces acerca de las relaciones existentes entre la tradición peruana, la educación básica y la Universidad, esta última entendida en primera instancia como espacio de reflexión académica y formación de conocimientos de vanguardia. Posiblemente nos estamos metiendo en dificultades mayores, debido a que las investigaciones sobre el fenómeno educativo en nuestro país no son abundantes y son escasas.<sup>1</sup> Sin embargo, partiremos de situaciones y acontecimientos actuales en torno al sistema educa-

tivo peruano en un intento por desentrañar las relaciones entre universidad, educación y sociedad peruana.

Estoy pensando en específico sobre lo siguiente. Se sabe que el nivel educativo universitario y básico en el Perú al nivel latinoamericano es uno de los más bajos, sino el más bajo.<sup>2</sup> Pero por otro lado, se sabe también que se ha popularizado en exceso la oferta de educación en el país. No vayamos tan lejos. Pensemos en uno de los últimos regímenes (1990-2000) que realizó una fastuosa campaña de apertura de colegios a lo largo del país. Pensemos también en la gran cantidad de universidades abiertas en los últimos años.<sup>3</sup> Una lectura apresurada podría utilizar estos últimos datos señalados como síntoma inequívoco de que la situación es totalmente contraria: el país respiraría un aire satisfactorio en lo que atañe al nivel educativo. Pensemos además que desde los años cincuenta del siglo XX se ha gestado en el Perú una masiva invasión o acelerada elevación de la densidad poblacional en las capitales de departamento, en específico Lima, por parte de individuos provenientes del interior del país (el denominado «desborde popular»). Dicho proceso se aceleró en los años de la década de 1980 por la grave crisis interna producto de las luchas entre las fuerzas del gobierno y los grupos de la izquierda radical. Por ende, pensemos, ¿cómo ha repercutido esto en la educación en general, y en la universidad en particular?

Al parecer, el hacinamiento hipertrófico en las capitales de departamento (en específico Lima) pudo motivar en parte estos actos grandilocuentes de abrir colegios y universidades. Entonces lo que se puede constatar como un hecho a desentrañar es que la educación en el país se ha *popularizado*. ¿Qué se quiere significar con este término? Desenvolver los sentidos que pueda tener dicho término puede ser el ansiado hilo de Ariadna que necesitamos para de alguna manera poner en claro la problemática de

- 1 Véase al respecto lo que indica Guibovich Pérez, Pedro; «La educación en el Perú colonial: fuentes e historiografía», en *Histórica*, Vol. XVII, núm. 2, PUCP, Diciembre de 1993, p. 271 y s. El autor indica la escasez de fuentes para elaborar una historia de la educación en la época colonial, época clave para desentrañar los sentidos comunes subyacentes al resto de épocas históricas en el país.
- 2 Para mayores datos estadísticos al respecto véase el boletín *EDUCALIDAD*, Año 1, núm. 1, mayo 2004.
- 3 Para estas y otras interesantes observaciones sobre el desarrollo de la universidad en el país véase Abugattás, Juan; *Elementos para el debate sobre la universidad en el Perú*. Lima: Ministerio de Educación, Oficina de Coordinación Universitaria, 2004.

la educación básica y universitaria del país. Así, podemos notar que el acceso a la educación básica y universitaria se ha extendido a todas las capas sociales en el Perú del siglo XX. Al nivel de colegios primarios y de secundaria, además de instituciones universitarias, actualmente los hay «para todos los gustos». Básicamente eso queremos indicar con el término «popularización» de la Universidad y de la educación. Hasta se podría arriesgar la tesis de que nuestra denominada «pluralidad cultural» ha tenido una respuesta al nivel educativo. Y sin embargo eso no explicaría por qué los resultados arrojados por este despliegue popular al nivel educativo resienten un bajo nivel académico.

No obstante con esta «popularización» se estarían cumpliendo las viejas demandas de la reforma educativa de Córdova a la que se aunaron los estudiantes universitarios peruanos a comienzos del siglo XX. Es decir, allí se puso en el tapete la necesidad de que la educación no sólo sea el privilegio de unos pocos. La coyuntura de aquel entonces los obligaba a resistir al estrato oligárquico que venía enseñoreando la educación y la universidad. Sabemos que tal estamento mostró sus falencias de una manera abrupta en la catástrofe de la Guerra del Pacífico, y algunas voces, al principio solitarias, como la del maestro Gonzáles Prada, y luego las de otros como Mariátegui, Haya de la Torre, Víctor Andrés Belaúnde, por mencionar algunos, comenzaron a replantear el juego de fuerzas políticas existentes. La mirada de la joven dirigencia estudiantil a partir de entonces se dirigió a demoler conceptualmente la organización colonial que aún pervivía en la Universidad Decana de América.

Por lo mencionado antes ¿no deberíamos admitir que una de las expectativas de este movimiento estudiantil, *la popularización* de la educación, se ha llevado a cabo con éxito? Por un lado se admite esta popularización de la educación básica y universitaria, pero esta popularidad parece que ha tenido como consecuencia un bajo nivel de la calidad educativa. Para plantear alternativas de solución a esta paradoja debemos sumergirnos en la acepción de algunos términos como *tradicón peruana* y *democracia*. Luego indagaremos acerca de los ejes comunes a nuestra tradición, el *autoritarismo* y la *transgresión* como términos consustanciales a la lógica social en el Perú. A continuación trazaremos el origen histórico de esos tópicos (autoritarismo y transgresión) pues mostraremos cómo esas nociones enmarcan y constriñen tanto el sentido de las praxis inherentes a la organización de nuestros centros universitarios, como las del sector educativo de nuestro país en general.

### Tradición peruana y democracia

Comenzaremos por el último de los términos mencionados. El término *democracia* puede ser entendido como sinónimo de *popularización*. Pero la noción de democracia no se agota en lo popular. Pues si bien toda democracia es popular, no todo lo popular es democrático.

Por democrático se entiende normalmente el gobierno de las mayorías. Su concreción histórica se remonta a la Grecia antigua. Consistió básicamente en el derecho de todos los estamentos de las ciudades-estado a tener acceso a la representación política en el gobierno de la época. Además, por primera vez en la historia se crean instituciones gubernamentales que garantizaban dicho acceso. En consecuencia, se establece la categoría de «ciudadano», la cual está protegida y respaldada por una suerte de cadena legal que garantiza su participación sin coerción en las decisiones de la ciudad-estado. Esta corriente democrática será afianzada en parte en la república romana. Pero será con las formas modernas occidentales que el término *democracia* adquirirá sus lineamientos específicos, algunos de los cuales estarán en abierto contraste con las formas clásicas grecolatinas. En primer lugar, la época moderna concibió una noción de ciudadano como *individuo autónomo* cuya libertad irrestricta lo convertía en base de la producción social. Por lo que, en segundo lugar, los fines políticos del Estado se separan de los fines particulares de los individuos de la sociedad civil. La primera característica trajo dos consecuencias: primero, la igualdad ante la ley de todos los individuos sin excepción. Ésta es de carácter universal y no distingue particularidades, como raza, grupo social, etc. La segunda consecuencia es que el Estado se concibe como una construcción social con fines específicos. El principal de los cuales es garantizar las libertades de los individuos que conforman con su trabajo individual «la riqueza de las naciones».

Esto nos lleva a la segunda característica. Al separarse drásticamente los fines particulares de los miembros de la nación de los fines del Estado, éste sólo garantiza y regula el cumplimiento de las libertades individuales. La democracia consiste entonces en respetar la libertad irrestricta de los individuos. El Estado ya no dirige e instaura los fines de los ciudadanos como en la Grecia antigua. Y no se excluye de la democracia a nadie. El Estado está al servicio de los ciudadanos y no al revés, el hombre ya no es un «ser social» por naturaleza. El Estado es una construcción realizada por los individuos, por la modalidad del «contrato social». Y el contrato es a nombre

personal, individual, no colectivo. Y es un acto consciente, racional y no instintivo, natural.<sup>4</sup>

Gracias a esta digresión podemos preguntarnos: ¿la educación básica y universitaria en el Perú se concibe dentro de una sociedad de formas democráticas tal como las delineó la sociedad moderna? Es decir, ¿la sociedad peruana es de corte moderno, o alguna forma de organización no necesariamente moderna vincula a los miembros de nuestra nación? Esto nos lleva a la segunda acepción que deseábamos investigar al menos de manera somera, la de *tradición peruana*. ¿Cómo es ésta, en qué consiste, cómo se articulan sus sentidos comunes? ¿Cuáles son los discursos que legitiman nuestras praxis cotidianas? Estas interrogantes deben ser vistas a la luz del fenómeno de la *popularización* de la educación que se ha llevado a cabo en los últimos decenios. ¿Qué es *lo popular* en el sentido común de la gente en el Perú? Es decir, ¿hay alguna manifestación sociocultural que cause un asentimiento unánime en nuestro país a pesar de nuestra «multiculturalidad»? Así pues, entendemos por *popular*, aquellos discursos que tejen nuestra forma de poseionarnos en el mundo. Tales discursos, establecidos históricamente, son creaciones culturales con alguna concreción epocal en nuestra tradición. Y que posiblemente las praxis educativas al nivel básico y universitario contribuyen a propalar.

### Tradición autoritaria y transgresión en el Perú

Una de las constantes históricas en nuestro país es el permanente uso de discursos políticos, sociales, y en general, culturales, de corte autoritario. Esto ha sido objeto de especulación por parte de Alberto Flores Galindo en su texto póstumo, *La tradición autoritaria*,<sup>5</sup> que define implícitamente «autoritarismo» como una estrategia de poder basado en la imposición jerárquica de los grupos políticos que conforman el Estado, sobre la población civil. Contrasta esta noción con la de democracia moderna que consiste en el respeto de los individuos y sus libertades. Dentro de tal tradición, los mecanismos de respuesta de la población civil a su vez derivan en discursos y acciones

4 Luis Villoro, *El Poder y el Valor. Fundamentos de una ética política*, México: FCE, 1997, p. 333 y s.

5 De aquí en adelante véase Flores Galindo, Alberto; *La Tradición Autoritaria, violencia y democracia en el Perú*. Lima: Edición de APRODEH y Casa Sur, 1999, p. 23 y s.

igualmente autoritarios. Dicha tensión de poder entre el Estado y la Sociedad civil es lo que le ha llevado a decir que las dictaduras en nuestro país en realidad son «dictablandas». Tal tensión, quizás paradójicamente, se flexibiliza con prácticas casuísticas de negociación entre los grupos de poder en lucha. Así, se establecen prácticas políticas y discursivas basadas en compromisos y negociaciones en todos los niveles sociales que muchas veces implican dejar de lado el aparato legal. He aquí otra paradoja, pues la praxis autoritaria en nuestro medio deriva a la larga en otra práctica igualmente deleznable: *la transgresión*. Este hábito consiste en negociar las normas y políticas y parece tener remotos antecedentes coloniales:

«A medida que el gobierno descendía a la política y las elites locales penetraban en el gobierno, la América española vino a ser administrada por un sistema de compromiso burocrático. Se ha descrito el proceso como un entendimiento informal entre la Corona y sus súbditos americanos [...] la burocracia colonial vino a adoptar un papel mediador entre la Corona y el colonizador en un procedimiento que puede llamarse un consenso colonial. El consenso se podía ver en el patronazgo y en la política, pero, sobretodo, en la creciente participación de los criollos en la burocracia colonial [...] La venta de oficios fiscales desde 1633 debilitó a la autoridad real donde era más importante.»<sup>6</sup>

Flores Galindo en su texto citado nos indica que la época republicana en el Perú comienza sin que se establezcan nociones claras de ciudadanía, y la vida pública es inexistente. Es decir, el moderno sentido de individuo y de estado de derecho que lo acompaña, carece de existencia. En su lugar, la verticalidad con que se integra la vida colectiva de ese entonces es lo cotidiano. Por un lado, estamentos que se excluyen entre sí con discursos racistas, y por otro lado, pugnas caudillistas de carácter cívico militar con el afán de alcanzar la cúspide de la pirámide social. Todos aspiran a apoderarse del poder social y político. Es decir, el Estado se convierte en la ansiada meta o finalidad de los grupos sociales. No hay por tanto la moderna división entre Estado y Nación. Por ende, el individuo, base de la democracia, es ahogado y reemplazado por las dinámicas de poder de los diversos grupos sociales que luchan sordamente entre sí.

6 Lynch, John; «El Estado Colonial...», op.cit., p. 81-83.

La vida política del país se desenvuelve entre una inmovilidad de las estrategias políticas autoritarias, y la movilidad de la masificación de la transgresión, muchas veces violenta, que ejercen los actores políticos deseosos de cuotas de poder. Así, pese a la movilidad de los actores políticos transgresores, la manera jerárquica y autoritaria del ejercicio político y social se mantiene en pie. Estas prácticas se ligan íntimamente con la noción de *caudillo*. Las pugnas entre los diversos grupos se hacen tan insostenibles que surge el deseo colectivo de un Orden (jerárquico) liderado por un personaje providencial. El cual, por el poder implícito que maneja, tiende a imponer su voluntad y somete toda oposición y cierra el diálogo. Un aura monologal rodea al líder, cuya voluntad no es cuestionada, sea cual sea. Pero lo más grave es que se vuelve necesario que el conjunto de la sociedad se muestre inclinado a obedecer con fervor sus designios antes que someter a reflexión y crítica sus mandatos. Como consecuencia, la maquinaria militar copó desde un inicio los aparatos del Estado, dado que su praxis se condice con el deseo de un Orden basado en la obediencia y la imposición. Este sentido común autoritario en el imaginario colectivo peruano explicaría en parte que el poder militar no haya sido cuestionado en nuestra sociedad.

No es de extrañar, dice Flores Galindo, que Sendero Luminoso y su ideología del terror se hayan afincado en nuestro país. Y que nadie se haya sensibilizado con la sistemática destrucción de vidas y faltas a los derechos de miles de ciudadanos en la guerra subversiva. (La tesis de Tito Flores mantiene su vigencia dada la poca importancia otorgada por los gobiernos de turno con respecto al informe de la Comisión de la Verdad). Según Tito, la estrategia política esgrimida por los sectores populares es igualmente violenta. Tal estrategia, denominada «clasismo» e «igualitarismo», concibe la sociedad en términos de uniformización de criterios y gustos de los individuos, uniformización ejercida desde el Estado. Esto se diferencia radicalmente de la noción moderna de individuo cuya libertad de criterios y gustos es fomentada por el Estado moderno. No nos habla Flores Galindo del posible origen de esa noción de igualitarismo, pero nosotros indagaremos por ello después.

Al preguntarnos por nuestra tradición constatamos que lo común a todas las esferas sociales del país son las retóricas y prácticas autoritarias. La única manera que tienen los diferentes grupos sociales de comunicarse entre sí, es por medio de actos políticos violentos, o por medio de retóricas excluyentes. Por ejemplo, en la actualidad, los jóvenes se excluyen entre sí por su pertenencia a un barrio determinado, o a un equipo de fútbol determinado. Igualmente se excluyen entre sí los pobladores que pertenecen a dife-



rentes estratos de poder económico, o los pobladores de diferentes distritos. Lo mismo sucede entre los sectores políticos, entre los canales de televisión, entre los sexos, entre universidades, en el interior de éstas, como la pugna entre profesores antiguos y nuevos, etc., etc. Toda esta violencia contenida e inmovilizada contribuye a crear una vida de tensión y a «militarizar» el quehacer cotidiano. No me refiero solamente al hecho de usar armas, sino a la tendencia espontánea en nuestra vida diaria de jerarquizar, excluir, uniformar, para lograr encauzar ('alinear') a la gente y lograr a su vez el reconocimiento de tal o cual actor social. Pero toda esa tensión se suele resolver apelando a mecanismos de transgresión, que consisten básicamente en desobedecer la norma o ley decretada por la instancia de poder de turno. Autoritarismo y transgresión se complementan pues ésta última es al fin y al cabo un acto violento contra la ley con el fin de rehuir la responsabilidad política y social del ciudadano peruano. Dicha transgresión constituye el meollo identitario de la cultura criolla y su derivado más reciente, el «achoramiento».<sup>7</sup>

Preguntémosnos por consiguiente, ¿cómo aparecen en nuestra sociedad esos modos violentos y jerárquicos (autoritarismo y su complemento, la transgresión) de entendernos socialmente, con tan poco respeto por el individuo y sus derechos civiles? Y ¿cómo afecta y se refleja eso en nuestra educación? Y por consiguiente ¿qué papel ha jugado la universidad en todo ello?

### El autoritarismo y sus orígenes

Históricamente, la denominada «época republicana» en el país surge del período colonial previo. Al preguntarnos como funcionaban allí los discursos de poder, y cómo se entretejía la trama social, podemos establecer hipótesis plausibles que nos permitan esclarecer los orígenes de esta tradición autoritaria y transgresora. Este período colonial ha sido estudiado desde muchas perspectivas, pero el prejuicio usual es denominarla como una época de índole feudal, y hasta oscurantista. Pueden ser en parte ciertas estas conjeturas. Pero, al hablar así, asumimos que nuestra sociedad actual ha dejado atrás tales rasgos. Consideramos que no. Ya Alberto Flores Galindo

7 Véase al respecto, Portocarrero, Gonzalo; «La transgresión como forma específica de goce del mundo criollo». En López Maguiña, Santiago; (Editor): *Estudios culturales: discursos, poderes, pulsiones*. 1ra edición. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2001.

sugería en el texto citado que la violencia de la que habla constituía también el lenguaje cotidiano en la Colonia, y formaba parte de los espectáculos públicos.

Necesariamente debemos reconstruir a *grosso modo* los ejes principales de la época en cuestión. Partamos de un hecho histórico clave: *el descubrimiento de América*.<sup>8</sup> Aquella época estuvo signada por grandes metamorfosis en el orbe europeo. En general, se dan cambios importantes: surgen las grandes potencias estatales, se consolidan las urbes, el comercio marítimo se expande hasta volverse global. Se abren nuevas rutas de comercio alternativas a la vieja ruta por el mediterráneo, se inventó la imprenta, la brújula y la pólvora, renacieron teorías cosmológicas alternativas al geocentrismo, como el hermetismo y el neoplatonismo, además del atomismo. Encima, ciertos sectores religiosos pugnan dentro y fuera de la iglesia por su renovación o absoluta transformación, hablamos claro de la Reforma y de la Contrarreforma, que ensangrentarán Europa con las luchas de religión.

España no era la excepción ni estaba excluida de estos grandes cambios. La unificación de sus territorios se dio bajo el impulso de los reyes católicos, se expandió con Carlos V y se consolidó con Felipe II. Dicha unificación se basó en el discurso religioso. Es decir, al igual que los mahometanos, los españoles usaron el método del fervor religioso y su imposición por la fuerza. Es decir, una religiosidad militarizada y autoritaria. La cual será usada tanto por las órdenes mendicantes (piénsese en la «Compañía de Jesús», los jesuitas) como por la casta encomendera. Entonces, tanto el poder militar como el religioso manejaban un discurso autoritario y jerarquizante. Lo único que los distinguía eran las pugnas entre tales poderes por ver quién llevaba la delantera en la conquista. El péndulo del poder pasaba de un lado al otro a lo largo del período virreinal.

Es el virrey Toledo quien intentó atenuar estas pugnas sometiendo tanto a los encomenderos como a las órdenes mendicantes, pero las tensio-

8 «...el descubrimiento de América, o más bien, el de los americanos, es sin duda el encuentro más asombroso de nuestra historia. En el 'descubrimiento' de los demás continentes y de los demás hombres no existe realmente ese sentimiento de extrañeza radical [...] Al comienzo del siglo XVI los indios de América, por su parte, están bien presentes pero ignoramos todo de ellos, aun así, como es de esperar, proyectamos sobre los seres recientemente descubiertos imágenes e ideas que se refieren a otras poblaciones lejanas.» Tzvetan Todorov, *La Conquista de América. La cuestión del otro*. Madrid: ediciones Siglo XXI, p. 14. Esa extrañeza por el «otro» de este autor en nuestro caso se convierte en extrañeza por nosotros mismos, por nuestra identidad.

nes se mantendrían latentes. Y es así porque cada poder deseaba ser la que llevara a cabo el proyecto de expansión conquistadora. Las tensiones entre estamentos fue una constante ya en la colonia, esa forma jerárquica y excluyente de tratarnos como colectivo se fue solidificando a lo largo de esos siglos de «estabilización colonial». Pongamos algunos ejemplos. Entre las mismas órdenes mendicantes había pugnas por quién era la más indicada para llevar a cabo el proyecto salvífico en este nuevo continente. Hubo varias órdenes mendicantes en el espacio colonial, pero la pugna más celebrada fue la que hubo entre los jesuitas y la orden dominica, que estalló en toda su virulencia en el siglo XVIII. Dado que los jesuitas impugnaban el poder del rey en base a sus enseñanzas, y los dominicos estaban más bien a favor del rey. Igualmente las órdenes mendicantes llevaban una relación tensa con la jerarquía de la iglesia cuyo jefe es el Papa. Eso es al interior del poder religioso. Por el lado secular, la iglesia llevaba tensas relaciones con los poderes civiles y militares. También había pugnas entre los poderes del virrey con los del Consejo de Indias. Entre el alcalde y el prefecto, o entre estos y los corregidores, y de todos estos con la nobleza encomendera, los cuales fueron relegados y sometidos por el poder central virreinal y todo su aparato burocrático. Y esta nobleza excluía a la nobleza curacal de provincias, y éstas a su vez tenían conflictos de orden regional. Y la nobleza excluía a los otros estamentos sociales surgidos del mestizaje. Y entre los aborígenes y el estamento negro también había pugnas. Estos últimos eran muchas veces usados como fuerzas de choque y de castigo cuando los aborígenes se sublevaban.<sup>9</sup>

A su vez, las novedades que abrió el descubrimiento de América fueron discutidas por las elites intelectuales a través de la filosofía denominada «segunda escolástica». Ésta consistió básicamente en poner al día, en reformar el edificio tomista escolástico vigente aún. El tomismo utiliza la filosofía de Aristóteles encuadrándola dentro de los parámetros cristianos. Las características básicas del tomismo son: la idea de Un Orden cósmico de índole jerárquico, donde cada elemento del mundo encuentra su lugar «por naturaleza». Es decir, cada ser o ente encuentra su debido lugar en tal orden, al cual pertenece de manera «esencial». Dicho edificio cósmico culmina en Dios, y se

9 Básicamente hemos utilizado dos textos que creemos son clásicos para entender este período desde el punto de vista de la historia de las ideas, en primer lugar, David Brading, *Orbe Indiano, de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: FCE, 1991, y Antonello Gerbi, *la disputa del Nuevo Mundo, historia de una polémica, 1750-1900*. México: FCE, 1982.

sustenta en su ley divina, denominada «divina providencia». Otra característica fue entonces el creer que Dios y sus actos rigen el destino del hombre y del Cosmos, es decir, que provee leyes tanto para el orden de la naturaleza como para el orden humano.

Así, hay leyes inamovibles que rigen específicamente para cada uno de los elementos de ese edificio. Nada sucede al azar. En el orden de la naturaleza se concebía cualitativamente: el mundo sublunar estaba regido por los cuatro elementos (agua, aire, tierra, fuego) y el mundo supralunar se componía de materia incorruptible. Existía un «arriba» y un «abajo» absolutos: lo que estaba por encima era superior «por naturaleza». El orden humano o «moral» se regía por una jerarquía de leyes: la máxima instancia era la ley divina, luego la ley natural, luego la ley humana, que debía estar acorde con la natural y divina. Y dado que la ley humana no era meramente humana sino que estaba ligada a la divina, el que poseía el poder, el rey, era un gobernante escogido por la Providencia.

¿Cuál fue la novedad entonces que propuso la «segunda escolástica»? Básicamente se planteó la urgente tarea de reconstruir el edificio cósmico que ante la irrupción de un nuevo continente, ponía en tela de juicio toda una cosmovisión. Nuevas tierras, nuevos pueblos, razas y costumbres, nuevas civilizaciones al margen de las europeas, que no parecían tener que regirse por las leyes naturales y divinas, todo ello fue un terrible reto para el saber tradicional, que era sentido común tanto de los encomenderos como de las ordenes mendicantes. También se abrían problemas de justificación moral y política, pues si se aceptaba que los indios eran humanos, entonces eran libres, y no podían ser dominados. Pero si no eran humanos, entonces no se les podía predicar la palabra de Dios, que está dirigida a humanos y no a bestias. Pero la prédica era la única justificación que tenía España para arraigarse el título de conquista, de no ser así, se les podría calificar de tiranos. Y el Papa podría dar su consentimiento a cualquier otra nación para que realice la prédica. Pues una conquista por el mero hecho del botín y el enriquecimiento, no eran justificados en una época donde el enriquecimiento y el afán de lucro eran desdeñados por la moral cristiana vigente. Esa moral siguió siendo justificada por las elites intelectuales hispanas (en su mayoría religiosos) En contraste, tal afán de lucro fue santificado por la reforma protestante, y luego vuelta sentido común por la política liberal de los países capitalistas.<sup>10</sup>

10 Para consultar acerca de la segunda escolástica, puede verse, Martín Grabmann, *Historia de la teología católica, desde fines de la patrística hasta nuestros días*.

Quisiera subrayar dos cosas. Primero, que era necesario extenderse en ciertas características del tomismo escolástico y en la *segunda escolástica* porque fueron grandes movimientos culturales que articularon nuestros sentidos comunes en la Colonia, y posiblemente hasta hoy permanezcan. Segundo, que tal «segunda escolástica» tuvo un carácter reformista y conciliador. Es decir, hubo el abierto afán de preservar las características básicas del tomismo: el orden natural y moral de corte jerárquico, basado en Dios, es decir, basado en la idea de «providencia divina» pero adecuándolas a los nuevos tiempos. Además, fue esta cosmovisión reseñada la que era sentido común en las escuelas y conventos además de las universidades. Así pues, es esta cosmovisión neotomista, por su índole jerarquizante, el sustento lógico que legitima nuestras praxis autoritarias, al parecer hasta el día de hoy.

Esta noción de providencia fue común a los católicos como a los protestantes, y no podía ser de otra manera, pues ya San Agustín había hablado de que la historia humana se dirige a la salvación. La discusión era cuál pueblo o nación era la escogida por Dios para llevar a cabo sus designios. Éste es parte del trasfondo ideológico de las luchas de religión en la Europa de aquel entonces. España por su parte se arrogaba el papel de nación escogida por Dios para propagar la ley divina. Lo que harán los demás países europeos es cuestionar el trasfondo ideológico escolástico, derivando de a pocos en una tendencia abiertamente laica en el orden político, moral y científico. Así pues, España tuvo una tendencia reformista y hasta conservadora, pero con ello no queremos decir que no se haya percatado de las abruptas novedades que aparecieron con el descubrimiento de América. Sólo decimos que su primera intención fue plegarse a lo que ya tenía, una cosmovisión jerarquizante, y por ende autoritaria y excluyente. Lo cual explica las pugnas entre los estamentos coloniales que describimos anteriormente.

Las órdenes religiosas, la elite intelectual del momento, llevó a cabo el estudio de las diversas formas culturales de las poblaciones, con el fin de conocerlas mejor y catequizarlas en su propia lengua, y realizar cómodamente la extirpación de idolatrías. Además era necesario conocerlas bien, es decir, jerarquizar convenientemente a estas naciones, para poder legislarlas convenientemente, de acuerdo a su ubicación en el orden social (justificado

Madrid: Espasa-Calpe, 1946. Para las repercusiones de la *segunda escolástica* en las colonias en el Perú, véase, José Carlos Ballón, «José de Acosta: Naturalismo, Historia y Lenguaje en los Orígenes del Discurso Filosófico Peruano», en *Logos latinoamericano*, Año V, N° 5, Lima: 2000, pp. 129-156.

en la visión tomista) y cuidar del «bien común», caro concepto de la escolástica tomista que debía ser respetado por el gobernante, en caso contrario devenía en tirano y podía ser depuesto. Es decir, el pueblo podía vetar al rey, pero no por afán democrático, nada más fuera de esta lógica. Se vetaba al rey porque, al no buscar el beneficio del colectivo, era egoísta, pues solo busca su interés inmediato, y no el del resto del cuerpo social. Esta noción de «cuerpo social» rige esta escolástica. Supone primeramente que no hay individuos, sino *partes* de un *organismo*. Y esas partes deben someterse a los fines colectivos, no pueden tener sus propios fines. Así, el fin del individuo se rige por los fines del colectivo, y el colectivo es representado por el Estado. Para este modo de organización social, el rey tenía un pacto con el pueblo, de regirse por el *bien común*, del organismo social, del «cuerpo de nación». <sup>11</sup> Por su parte, el pueblo debía someterse a los designios del monarca, a menos que éste no cumpla con llevar a cabo tal bien común. El rey es divino, pues todo poder viene de Dios, el cual no otorga el poder directo al monarca, sino de manera indirecta a través del pueblo, quien aliena su poder a favor del rey, el cual, una vez investido de él, adquiere carácter sacro.

Así, cuando el pueblo se rebela, no es por hacer la «revolución», caro concepto que presupone ser «moderno». Más bien las reivindicaciones populares son de índole conservadora, pues se pide el retorno al «orden perdido». Y ya sabemos cuál es ese orden, el orden jerárquico de la escolástica colonial. También se entiende, por lo dicho, que hasta ahora perviva la frase «la voz del pueblo es la voz de Dios», dicho que resume esta vieja idea escolástica de origen colonial. Por el contrario, en los países modernos, primero hubo una fuerte tiranía estatal, pues para los protestantes Dios entregó el poder directamente al rey. <sup>12</sup> Tal praxis política autoritaria la heredó la época republicana, donde se pasa del extremo de reivindicaciones populares, criollas e indígenas, al extremo de dictaduras caudillistas, puesto que el poder sacraliza al gobernante de turno. No es de extrañar pues que hasta la actualidad las discusiones entre el poder estatal y los líderes del pueblo hayan sido violentas, teniendo tales antecedentes sagrados, pues cuando

11 Véase Pisconte, Alan; «El reto de Ariadna. Filosofía y sociedad peruana». En *SOLAR*, Revista de Filosofía Iberoamericana, Nro. 1, Año 1, p. 47-76, donde el autor rastrea la noción de *cuerpo de nación* como idea central de los proyectos de nación en el Perú.

12 Véase el interesante libro de Stoetzer, Carlos; *Las Raíces Escolásticas de la Emancipación de la América Española*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

alguna entidad social se postula como la voz de Dios, se vuelve autoritaria. Al asumirse incuestionable tiene la verdad, y si tiene la verdad, no entra en discusiones.

Por otro lado, en la época colonial se apeló a un método denominado «probabilismo», el cual sirvió para hacer lo más flexible posible las interpretaciones de la ordenación legal. Si el rey ordenaba algo, su orden era «razonable» en tanto divina pero podía no acatarse si no se adecuaba a las circunstancias particulares de un lugar y tiempo dados. Así, se salvaguardaba la coherencia de la ordenación jerárquica, y a la vez se podía introducir cambios sin mellar la autoridad central. Al parecer el viejo dicho criollo de «se acata pero no se cumple» tiene a su vez su origen en esta práctica casuística. Y creo que pervive esa costumbre en nuestra vida diaria actual, en tanto siempre se está buscando interpretar la ley, es decir, buscarle un error para no acatarla. Quizá el probabilismo es el origen de la muy conocida «viveza criolla».<sup>13</sup>

Tanto la noción de Providencia como el probabilismo fueron esgrimidos por los criollos para lograr su independencia del poder central. Para impedir su denigración y sometimiento por parte de la metrópoli, concibieron la idea de que América era la tierra escogida por Dios para llevar a cabo sus planes de reinado celestial. Tanto el suelo y espacio americanos, como sus habitantes, eran escogidos por Dios para dicho plan. Pero, ¿cómo demostraban eso? Se apeló a las reivindicaciones apologéticas, haciendo notar las inmensas riquezas y curiosidades encontradas en suelo americano, no sólo su oro y su plata, sino sus plantas, animales, civilizaciones, la gran cantidad de santos y hombres cultos, sus universidades, etc. Con tal propaganda se buscaba ser tomados en cuenta para puestos en el gobierno y, en último caso, como señal de que podían gobernarse al margen de la metrópoli. Pero si el espacio americano era divino, entonces los indios también pues ¿no eran originarios de estas tierras y, por lo tanto, no tenían derecho también a su propio gobierno? Esa costumbre de creernos escogidos por Dios, y de pertenecer a una tierra rica y bendecida por la divinidad o, por lo contrario, la de sentirnos fuera de todo orden, y creer que estamos por debajo de otras naciones en todo aspecto, probablemente tiene su origen en este tipo de reivindicaciones demagógicas y populistas abiertas por la noción de Providencia.

13 Véase Macera Dall'orso, Pablo; *El Probabilismo en el Perú durante el siglo XVIII*. Lima: 1963, *Nueva Corónica*, N° 3, Órgano del Departamento de Historia de la UNMSM.

Otra idea importante que tuvo su origen en la época colonial es la necesidad de hacer propaganda y catequizar a los indios por medio del arte visual (pinturas, arquitectura) y por medio de manuales (léase catecismos) que faciliten -a través de frases destinadas a ser memorizadas- la propagación del evangelio. La justificación de tal pedagogía era que el indio era inferior mentalmente, por tanto no podría llevarse a cabo con él una labor de propaganda en un nivel abstracto. A diferencia, por ejemplo, de las culturas chinas o japonesas que habían demostrado ser naciones altamente civilizadas, en las cuales se propagaba el evangelio por medios argumentales.

Así, el Concilio de Trento justificó, entre otras cosas, la propaganda del evangelio apelando a recursos pictóricos y simbólicos<sup>14</sup>, además de los catecismos, dejando a un lado la educación por medio de la reflexión. Es una vieja herencia colonial esa educación de «manual», tendiente a la memorización y obediencia, más que al diálogo crítico. Es por eso que aún pervive la frase de «la letra con sangre entra». O si no es con sangre, al menos es siempre mediante la fuerza, pues el memorizar no requiere cuestionar lo aprendido, sino simplemente acatarlo. Y para acatar algo, debemos asumir que hay alguien por encima de nosotros, al cual simplemente hay que escuchar y obedecer, el «maestro» en este caso. Y este tipo de enseñanza tiene su paraíso en una sociedad donde existe un fuerte sentido de jerarquía arraigado en el sentido común de la gente. Imaginemos cuántos siglos estuvo nuestra sociedad bajo este tipo de educación. Y es probable su permanencia en las praxis educativas del país. Y cómo dicha praxis pedagógica supone una sociedad habituada a la obediencia, a la imposición, y, sin embargo, ingeniosa para buscar mecanismos de transgresión del poder.

#### **Conversaciones en la Universidad. Educación y Tradición peruana.**

La Universidad en el Perú si bien ha sido el espacio donde se fomentó la crítica de estos aspectos culturales reseñados, también fue el espacio en donde, en forma microscópica, se repetían las características de la tradición peruana mencionadas: luchas entre órdenes mendicantes, y entre éstas y los sectores laicos, ciega y acrítica apología de sus miembros, relaciones jerár-

14 Véase Sebastián, Santiago; *Contrarreforma y barroco, lecturas iconográficas e iconológicas*. Madrid: Alianza Editorial, 1981, p. 17 y s. Fue la consigna pedagógica legada por el Padre Acosta en su *Procuranda Indorum Salute*, apelar a la retórica y a las imágenes, además de los catecismos. Véase Acosta, *Obras*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid: 1976.



quicas y excluyentes entre autoridades y profesores, entre profesores y alumnos, revueltas estudiantiles con estrechas reivindicaciones coyunturales, discusiones dogmáticas, etc.<sup>15</sup>

Tales costumbres sociales se han visto repetidas al interior de las universidades del país, en vez de ser la universidad un espacio de crítica de esos modos y prácticas sociales. Las universidades se distinguen entre sí no por su especialización en tal o cual campo, o por su productividad intelectual, sino en si es una universidad «del pueblo», o una universidad para las clases pudientes, o si es una universidad «católica» confesional. Y aun dentro de las mismas universidades el ambiente social se divide entre los que provienen de una clase social y económica distinta o no. Así, la universidad peruana ha tendido a dos extremos: o el de apartarse de la problemática existente, o el de ser abiertamente un espacio de luchas políticas. Esto es importante señalar porque de la universidad salen la mayoría de futuros docentes, los cuales a su vez reflejarán dichos hábitos y costumbres pedagógicas en los alumnos a su cargo. Por ello, la Universidad me parece que ha propiciado más bien la reproducción de ese viejo imaginario autoritario y transgresor al interior de su praxis académica y administrativa.<sup>16</sup> Pero, al estar imbuida muchas veces en tal lógica social, tiene la posibilidad de que aquellos que estén atentos a esta lógica, tengan material de primera para sus reflexiones, a diferencia de las universidades que han decidido aislarse de esta problemática social. Aunque las que han decidido aislarse, tienen la posibilidad de crear espacios de tranquilidad académica que propicien la investigación de nuestra tradición.

Al nivel de la educación básica, la tradición autoritaria establecida por las elites, diseñó desde antiguo una dinámica educativa regenerativa. Es

15 Es interesante ver documentos que, con el nombre de «historia de las Universidades», repiten la vieja tendencia colonial de ser documentos apologéticos mas que críticos. Véase al respecto como ejemplos paradigmáticos, Valcárcel, Carlos Daniel; *Historia de La Universidad de San Marcos (1551-1980)*. Caracas: el libro Menor, 1981; Teodoro Hampe Martínez, *Historia de La Pontificia Universidad Católica del Perú, (1917-1987)*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 1989; Villanueva Urteaga, Horacio; *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco*. Cuzco: Editorial Universitaria de la UNSAAC, 1992.

16 Véase al respecto el interesante texto de Zenón Depaz, «Universidad y Democracia», en *Nosotros, Revista de ideas propuestas para la acción política*, Nro. 2, Agosto de 2003, p. 36-41. Allí menciona la permanencia de jerarquías verticales en la praxis política universitaria, de donde surgieron tanto Abimael Guzmán como Fujimori, paradigmas ambos de la transgresión corruptora de la ley como de la violencia autoritaria en el país.

decir, por un arraigado diseño social basado en la utopía del cuerpo, se planteó una plana educativa diferenciada. Así, se alentó la difusión de una política educativa ética que inculcara valores a los dirigentes («cabezas» de dicho cuerpo social) a fin de desviarlos de sus intereses egoístas corporativistas y de ese modo sólo deseen el bien común. En el caso de la educación del resto de la población (el «tronco» de dicho cuerpo social), se pasó de una política evangelizadora a un abierto abandono e indiferencia. La esperanza depositada en la formación de elites mesiánicas produjo que la educación masiva se redujera a capacitación técnica, o a improvisación estrictamente ritual y moralista (rezos, desfiles, quermeses, etc.) La falta de un programa general coherente de educación ha sido llenada por las dirigencias magisteriales, amparados en un discurso aparentemente radical, pero que en realidad recrea los viejos hábitos de negociación y flexibilización de las políticas estatales para el beneficio de esta dirigencia en detrimento de afianzar una política educativa realmente novedosa.

«La gran coincidencia entre los partidos de esta democracia precaria y los rebeldes arcaicos [SUTEP] es que a ninguno le interesa la educación como un proceso formativo para la ciudadanía y el desarrollo. Su interés eventual tiene que ver con el mantenimiento y la reproducción de sus clientelas, sindicales o electorales, necesarias para mantener sus posiciones de poder. De allí la carencia de programas educativos en unos y en otros y la salarización del tema educativo cada vez que una huelga lleva al asunto a un momento de crisis.»<sup>17</sup>

Esta tradición nuestra se ha mostrado tendiente al conservadurismo, tanto en sus aspectos religiosos como políticos, pues aquí se propicia la búsqueda de «orden», que generalmente significa sumisión, o ante los poderes sagrados del pueblo o ante el caudillo gobernante. Tenemos pues una población acostumbrada a la obediencia y al fervor, costumbres poco propicias para la reflexión. La cosa se agrava más si tenemos en cuenta que la forma pedagógica milenariamente impuesta es la *educación de manual*, (recuérdese los catecismos para indios) que en la actualidad prolifera en las academias y colegios «preuniversitarios» (modalidad seguida en mayor medida por los centros preuniversitarios de las mismas universidades), los cuales

17 Lynch, Nicolás; *El pensamiento arcaico en la educación peruana*. Lima: UNMSM Fondo Editorial, 2004, p.76.

acostumbran a nuestros miles de jóvenes a, o mejor, mantienen la costumbre del régimen secundario, de la fórmula «fácil de aprender».

«La expresión más acabada en la esfera legal del conservadurismo de este pensamiento arcaico es la denominada 'Ley del profesorado' [...] esta ley establece que la carrera pública magisterial tiene como criterio básico los años de servicio y la antigüedad del título pedagógico [...] La razón [del SUTEP es que] nadie tiene por qué evaluar a un profesional que ya tiene el título docente. [...] Desde esta perspectiva, el conocimiento se ve como estancado en el tiempo y, una vez adquirido, no varía.»<sup>18</sup>

Para el gran detentador del monopolio de la educación básica, el SUTEP, el correcto perfil pedagógico del maestro pasa por privilegiar la antigüedad del «iluminado» docente magisterial. Viejas reminiscencias que Lynch adjudica a los movimientos de izquierda, pero cuyo origen sería más «arcaico», pues habrían asumido la retórica del iluminado caudillo mesiánico. El cual exige a su corte de alumnos, memoria y sumisión. Eso desciende terriblemente el nivel académico de los jóvenes que ingresan a las universidades; en el mejor de los casos, ellos se sienten frustrados ante el régimen educativo universitario, en el peor de los casos, los profesores se pliegan a esta educación de manual o los alumnos aprovechan los poderes que tienen (la famosa «tacha») para obligar a los docentes a plegarse a lo que están acostumbrados: no un educador que propicie la reflexión y el diálogo, sino el que propicie la fórmula fácil de aprender. La educación a todos los niveles se vuelve una mera mnemotécnica.

La tarea difícil que enfrenta la Universidad como espacio de reflexión y crítica es encarar esa tendencia -creada históricamente- a aceptar mecanismos de imposición y transgresión como nuestro *modus vivendi*. Lo dicho se agrava si pensamos que otro gran problema que se ha agudizado y que igualmente la Universidad debe afrontar, es el proceso de globalización y toda la complejidad política, social, moral y científica que abre. El proyecto moderno está ahora justamente en un proceso de aguda crítica y replanteo de sus fines y métodos. ¿Y cómo puede intervenir la sociedad peruana en tal debate si no está preparada como cultura a ejercitarse en la crítica? Los retos mundiales de la Universidad plantean tanto la interdisciplinariedad como la vuelta a los estudios básicos, pues la fuente de poder en el mundo actual

18 *Ibíd.*, p. 64 y 65.

Alan Pisconte

lo propicia la capacidad de crear información nueva.<sup>19</sup> Pero para asumir ese nuevo reto considero que no es otra la labor de la investigación en la Universidad peruana que entregarse inevitablemente a una reflexión tendiente a clarificar tanto nuestras conductas sociales como nuestra manera de encarar nuestra cotidianeidad. En otras palabras, esclarecer la fuente de nuestra identidad histórica. Tarea a la que la Universidad le ha dado la espalda, pero que es su tarea y su reto.

19 Este ángulo del problema de la Universidad peruana ha sido brillantemente tematizado por el recientemente fallecido filósofo Juan Abugattás, en su libro póstumo *La búsqueda de una alternativa civilizatoria*. Lima: Oficina de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación, Serie: Cuadernos de reflexión y Debate, VI, 2005, p. 171 y s.